

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA DE FAMILIA
 NOTIFICACION POR ESTADOS
 Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 035

Fecha Estado: 01/03/2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001311000320150195501	Verbal	EDGAR ALFONSO BOTON VEGA	KAREN ZULUAGA ARANGO	Auto de Tramite SE REQUIERE A PARTE DEMANDANTE PARA QUE SUMINISTRE DIRECCIÓN DE LA DEMANDADA KAREN ZULUAGA ARANGO.	28/02/2017			MARTHA LUCIA HENAO QUINTERO
05001311000720110019101	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA DE LA ENCARNACION DIAZ BERRIO	EUGENIO EMIRO BERRIO DE LA OSSA	Auto declara nulidad 27/02/2017 DEL AUTO DE 14 DE OCTUBRE DE 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDIO EL INCIDENTE DE OBJECION A LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS. SE DECLARA LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN ESTE ASUNTO A PARTII INCLUSIVE DEL PROVEIDO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 VISIBLE A FOLIO 8 CARTILLA 2. SE ORDENA AL A QUO QUE REHAGA LAS ACTUACIONES INDEBIDAMENTE SURTIDAS . SIN COSTA EN EL RECURSO. DEVUELVA EL EXPEDIENTE.	28/02/2017			DARIO HERNAN NANCLARES
05001311001320150035401	Verbal	RAUL ARMANDO RAMIREZ SANCHEZ	MARÍA CRISTINA RAMÍREZ ZAPATA	Auto que fija fecha de audiencia Ante la imposibilidad de realizar la audiencia de sustentación y fallo programada en este proceso para el 3 de marzo del año en curso, se FIJA para su celebración EL 10 DE MARZO DE 2017 A LAS 10:00 A.M.	28/02/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS
05266311000220160033101	Verbal	MARTA ELENA MUÑOZ PALACIO	REINALDO GALLEGO RESTREPO	Auto admite recurso apelación Una vez ejecutoriado este auto, se convocará a la audiencia de sustentación y fallo . Art. 327 C.G.P.	28/02/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	-------------------	-----	----	------------

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/03/2017** SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS **8 A.M.** Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**